



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año, se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche Provincia de Río Negro el "Congreso Medico de Gendarmería Nacional", en las instalaciones del Hotel Edelweiss.

La Gendarmería Nacional Argentina (G.N.A.) es una fuerza de seguridad de naturaleza militar, con características de Fuerza Intermedia, que cumple su misión y sus funciones en el marco de la Seguridad Interior, Defensa Nacional y apoyo a la Política Exterior.

La GNA como fuerza híbrida depende del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y del Ministerio de Defensa siendo parte del Sistema Nacional de Defensa y del Sistema de Seguridad Interior manteniendo su capacidad, y acatando las demandas requeridas por las Fuerzas Armadas, en aspectos inherentes a la Seguridad Interior, Policía de Seguridad en el fuero federal y policía administrativa, permitiéndole desarrollar actividades en campos tales como narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, alteraciones al orden público, seguridad vial, migraciones y aduana, protección ambiental, y sanidad vegetal y animal.

Uno de los objetivos principales de este Congreso, se fundamenta en la Medicina Preventiva es decir cuidado y educación para la salud , a los fines de disminuir y/o erradicar en la población, comportamientos inadecuados con relación a distintos hábitos y costumbres, que nos permitan modificar factores de riesgo en diversas patologías.

Esta importante reunión, contará con la presencia de unos 150 médicos de la Fuerza que se encuentran prestando servicio en toda la gendarmería del país, como así también invitados especiales.

Los Congresos Médicos de Gendarmería Nacional, se realizan cada dos años y cuentan con la participación de destacadas personalidades de la medicina, es una satisfacción que se haya elegido nuestra provincia para realizarlo en esta oportunidad.

Por ello:

Autor: Osvaldo Enrique Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico y social el "Congreso Médico de Gendarmería Nacional" que se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, durante los días 19 al 21 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.